

INVERSIÓN PÚBLICA Y ATRASO ECONÓMICO EN LA MONTAÑA DE GUERRERO, 1981-1990*

*Mauro Rodríguez G.***

En este trabajo se examina la evolución real de la inversión en 1981-1990, y el uso que se dió a esos recursos en 1990 en La Montaña de Guerrero. Posteriormente, se plantea la situación económica y social imperante en la región y el papel que juega en ello la inversión estatal. Finalmente, se hacen planteamientos generales respecto a los puntos centrales que debe atacar una política regional de gasto público tendiente al desarrollo de la región.

LA INVERSIÓN PÚBLICA, 1981-1990

La inversión pública nacional, en términos reales,¹ presentó las siguientes características en el último decenio. En los años que van de 1982 a 1990 registró una caída absoluta, con repuntes sólo en 1984 y 1990 (sobrepasó ligeramente el nivel del año anterior) que no recuperaron el nivel de 1982. La caída más brusca se dió en 1989, y el alza de 1990 fue ligeramente menor al nivel de 1987 (aunque más de 50 por ciento menor al de 1982). Tal comportamiento expresa la profunda depresión económica que vivió el país en esos años.

Por su parte, la inversión pública realizada en el estado de Guerrero,² a diferencia de la total nacional, mostró un carácter más sostenido pues durante 1982-1985 creció considerablemente pese a la caída observada en 1983; en 1986 cayó nuevamente, ahora en poco menos de 50 por ciento, y a partir de ese año creció hasta el final del periodo, logrando sobrepasar el nivel de 1985 sólo hasta 1989.

Este comportamiento, un tanto contrastante entre los dos niveles de inversión analizados, se tradujo en un aumento de la inversión pública efectuada en el

estado de Guerrero respecto de la inversión pública federal total. No obstante, la parte que la inversión en Guerrero representó respecto del total nacional fue sumamente reducida. El mínimo porcentaje se dió en 1982 (1.26 por ciento), y el máximo en 1990 (5.65 por ciento). Dicha participación creció hasta 1985 (2.71 por ciento), reduciéndose 1 por ciento en 1986, desde entonces aumentó hasta el final del periodo. Así, la participación del estado de Guerrero en la inversión federal se movió en un rango de reducida variación, y en general creció desde 1982 hasta 1990. Habrá que tener esto presente, pues implica que, pese a la fase depresiva que en este periodo sufrió la economía mexicana, existen factores que llevaron a mantener en relativo crecimiento la inversión pública en la entidad.

La escasa absorción por Guerrero de inversión pública es una expresión de su atraso económico respecto al nivel nacional y del lento dinamismo de su material —bienes agropecuarios y manufacturados—, la cual muestra rezagos desde 1970 pues su participación en el PIB estatal se redujo de 26.3 en dicho año a 19.1 por ciento en 1985, en contraste con el dinamismo del sector servicios.

El sector servicios pasó de contribuir con 62.1 por ciento al PIB estatal en 1970, a 70.1 por ciento en 1985. Sin embargo, la demanda que este sector genera no se aprovecha para integrar el aparato productivo, pues ni siquiera la producción pesquera alcanza los volúmenes demandados, y es necesario consumir productos procedentes de otras entidades. Lo propio ocurre en los sectores industrial y ganadero: en el primero el grueso de las manufacturas provienen de otras latitudes, y la ganadería es principalmente de tipo extensivo, de baja productividad y orientada pri-

* Este ensayo y el trabajo de campo que supone se posibilitó merced al apoyo financiero del Programa de Aprovechamiento Integral de Recursos Naturales Renovables en Zonas Rurales de Subsistencia (PAJR) durante 1991.

** Profesor de Asignatura y Secretario Académico de la Facultad de Economía de la UNAM.

mordialmente al autoconsumo, aunque deficitaria para satisfacer la demanda estatal de carne y sus derivados. Paradójicamente, pese a la insuficiencia de alimentos para ganado, Guerrero exporta ganado vacuno en pie para su engorda en Veracruz, México, Puebla y Tabasco. Estos fenómenos, y sus consecuencias, se reiteran en los demás sectores, con lo cual el sector comercio exporta productos agropecuarios, forestales y mineros y no satisface la demanda interna, debiéndose comprar bienes para cubrir el déficit local.

Esta situación estatal general descrita sucintamente se refleja en: 1) desarticulación entre las economías rural y urbana; 2) existencia de márgenes ociosos en el uso de la capacidad productiva, y 3) no generación del empleo e ingreso social potencial, lo cual ha propiciado la migración de gente hacia los centros urbanos.³ Estos fenómenos, agudizados, se presentan en La Montaña de Guerrero, como se señalará más adelante.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR DE ACTIVIDAD Guerrero, 1970-1985 (por ciento)					
ACTIVIDAD	1970	1975	1980	1984	1985
Sector Primario	19.55	17.76	14.30	14.30	13.80
Minería	1.15	1.11	3.11	3.10	2.70
Manufacturas	6.78	6.51	5.55	5.60	5.30
Construcción	4.53	6.40	5.97	5.90	6.00
Electricidad	6.43	3.22	2.25	2.30	2.10
Comercio, Restaurantes y hoteles	30.37	33.75	34.44	34.40	35.40
Demás servicios	31.75	31.86	35.06	34.40	34.70

NOTA: Los totales pueden no sumar 100 debido al redondeo.

FUENTE: Prontuario Estadístico CEEPEG 1984, Gobierno del estado de Guerrero; PIB-GRO, Dirección General de Planeación SEPLAG, Gobierno del estado de Guerrero, 1986, apud. López Hernández, M.A., *Proyecto político y planeación estatal 1984-1987*, Chilpancingo, Guerrero, Universidad Autónoma de Guerrero, (1989/1990).

INVERSIÓN PÚBLICA EN GUERRERO

Las regiones en que se divide la entidad son: Tierra Caliente, Norte, Centro, La Montaña, Costa Grande, Costa Chica y Acapulco.⁴ La inversión pública se materializa en la programación y ejecución de proyec-

tos de inversión en las localidades de los municipios, y un conjunto de éstos integran una región. El agrupamiento de la inversión regional en la entidad⁵ corresponde al Programa de Inversión Municipal (PIM).⁶

La distribución regional de los recursos del PIM mostró dos fases en el periodo 1981-1989. En 1981-1982 las únicas dos regiones que aumentaron su absorción de recursos fueron La Montaña y la región Norte. Tres regiones, La Montaña, Costa Chica y Centro, atrajeron los mayores montos: 70.3 por ciento en 1981 y 67.6 por ciento en 1982, en conjunto. Las tres restantes, en general, mantuvieron su participación en el subperiodo.⁷

Entre 1983 y 1989 la situación se modificó. En 1989 las regiones Norte y La Montaña, progresivamente, llegaron a reducir su participación en el PIM en cerca de 50 por ciento respecto de 1983; aunque con menor intensidad, lo mismo ocurrió con Tierra Caliente y Centro; en esta última región el comportamiento fue errático. A lo largo del subperiodo, Costa Grande duplicó su absorción del PIM. Respecto a Costa Chica —incluyendo Acapulco—, si bien tuvo reducciones en los años intermedios, desde 1984 atrajo el mayor porcentaje respecto de las demás regiones. Si se recuerda, en 1980-1990 aumentó la inversión pública real en la entidad, pero los beneficios de la misma se dieron de manera acentuada en regiones diferentes a La Montaña, lo que no significa que no se hayan hecho presentes en ella. El cambio drástico en la distribución de los fondos del PIM se expresó en los contrastantes ritmos con que fluyó a las regiones.⁸

En efecto, y para mencionar sólo los casos extremos, en 1982 y 1983 la inversión cayó en Costa Chica en 4.5 y 20.4 por ciento, respectivamente, para aumentar 553.9 por ciento en 1984, caer 75.5 por ciento en 1985 y crecer nuevamente en 249.6 por ciento en 1986. En La Montaña, se observó un aumento de 4.9 por ciento en 1982, y una caída de 24.5 por ciento en 1983; se recuperó en 1984 en 65 por ciento, para caer en los años 1985 y 1986 en 1.6 y 32.7 por ciento respectivamente; en 1989 el crecimiento fue de 3.9 por ciento. En promedio, resulta notoria la diferencia de flujos de inversión hacia La Montaña respecto de las demás regiones de la entidad, pese a lo cual,



también en lo general, dichos recursos no han cesado de inyectarse en la región que aquí interesa analizar.

De la información anterior resalta la falta de consistencia temporal de los fondos invertidos en la región.⁹ En los municipios que la integran se tiene la situación siguiente:¹⁰ en los años 1981 y 1983 la inversión fluyó sólo hacia 9 municipalidades, se dio cobertura a 12 en 1987, y a 14 en 1982. Así, con la excepción de 1987, entre 1984 y 1990 los recursos cubrieron a casi todos los municipios, a 15 en 1985 y 1988, y a los 16 en 1984, 1986 y 1989-1990. Ahora bien, la concentración de recursos financieros para inversión a nivel regional se reproduce a nivel municipal, pues en todo el periodo sólo el municipio de Tlapa figuró como destinatario importante de los recursos públicos; con igual carácter, pero sólo en intervalos del periodo, se tiene a: Alcozauca 1981-1984 (4 años), Huamuxtitlán en 1982-1984 y 1989 (4 años), Malinaltepec en 1983-1987 y 1989 (6 años), Olinalá 1983-1984 y 1988 (3 años), Metlatonoc en 1985-1988 (4 años), Copanatoyac 1983 y 1986-1987 (3 años). Zapotitlán 1985-1986 (2 años), y Xalpatláhuac sólo en 1982.

Por otra parte, el ritmo anual de crecimiento de la inversión en los municipios tampoco se ha caracterizado por su sostenimiento temporal, y la distribución de los fondos se encuentra concentrada de la siguiente manera: Tlapa mantuvo una importante absorción

de recursos a lo largo de 1981-1989, en magnitudes que fluctuaron entre 7.8 y 41.5 por ciento. Existe otro grupo de municipios que sólo en ciertos intervalos anuales aumentaron su participación en el total de la inversión regional: Alcozauca y Huamuxtitlán recibieron de 11.5 a 16.3 por ciento, y de 8.1 a 19.9 por ciento, respectivamente, entre 1981 y 1984, para caer en los restantes años. Ocurre lo mismo con Olinalá, sólo que para el lapso 1981-1985, participó con el 8.4 a 21.4 por ciento. Hacia mediados del periodo, Copanatoyac recibió 13.6 y 12.1 por ciento en 1986-1987; Malinaltepec se vio favorecido por los fondos públicos, absorbiendo de 11.7 a 19.1 por ciento entre 1983-1987, y en 1985-1986 Zapotitlán recibió recursos por alrededor del 10 por ciento del total regional. Hacia el final del periodo Metlatonoc participó con entre 9 y 13 por ciento.

ORIGEN Y USO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN 1990¹¹

Las instancias financieras que con sus erogaciones dan cuerpo a la inversión pública en la región son la federación, el gobierno del estado, los municipios y la ONU. Es preponderante la parte federal, con 80.2 por ciento, participa el estado con 12.4 por ciento, la ONU con 6.8 por ciento y es marginal la inversión municipal.

Si hacemos igual a 100 por ciento la inversión de cada fuente, su destino sectorial sería como sigue: los municipios concentraban el 59.4 por ciento de su gasto en desarrollo regional, siendo significativos en desarrollo social (17 por ciento) y comunicaciones y transportes (14.6 por ciento), los que agrupados arrojan el 91 por ciento. El gobierno del estado concentra su actividad principalmente en comunicaciones y transportes (40.3 por ciento), y desarrollo social (36.3 por ciento), es también significativo el renglón de desarrollo rural (15.4 por ciento). La ONU muestra una distribución bastante similar a la del gobierno del estado pues, aunque en diferentes magnitudes, concentró sus recursos en comunicaciones y transportes (54.8) y desarrollo rural (15.1). Finalmente, las erogaciones federales tienen la siguiente estructura: desarrollo rural (41.1 por ciento), desarrollo social (29.3 por ciento), y, a diferencia de las otras fuentes, en la

federal resultan importantes las del renglón administración (14.1 por ciento), comunicaciones y transportes (7.9 por ciento) y desarrollo regional (5.1 por ciento).¹² Así pues, en cuanto al destino sectorial del gasto, los recursos municipales atienden principalmente el desarrollo regional, los del estado de Guerrero y los de la ONU a comunicaciones y transportes, en tanto que los federales se destinan al desarrollo rural y al desarrollo social.¹³

Al analizar la inversión efectuada en cada renglón de la clasificación sectorial se observa la proporción con que contribuye cada fuente financiera.¹⁴ De esta forma, la federación cubrió casi totalmente el renglón de desarrollo rural, aportando el 91.8 por ciento de los recursos, mientras que el gobierno del estado participó con 5.3 por ciento, la ONU con 2.9 por ciento, y los municipios contribuyeron apenas con 0.03 por ciento.

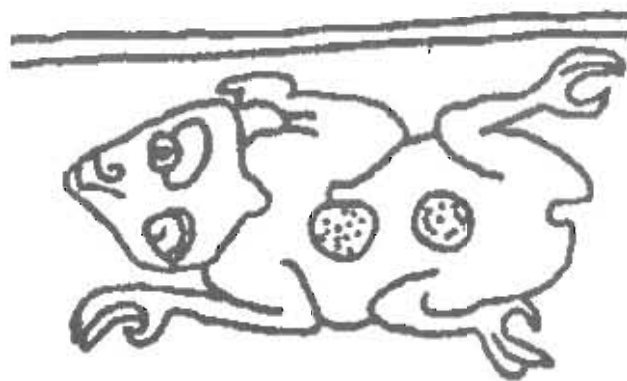
En desarrollo regional la federación contribuyó con 72 por ciento, en tanto que la fuente estatal cubrió 12.5 por ciento, mostrando una proporción parecida los gastos externos y los municipales (8.5 y 7 por ciento, en cada caso). Respecto a los gastos en desarrollo social, éstos son cubiertos casi exclusivamente por las fuentes federal y estatal (96.3 por ciento en conjunto, 80.8 y 15.5 por ciento, respectivamente), correspondiendo a la ONU el 3.4 por ciento de dicho gasto, mientras que los municipios cubrieron sólo el 0.4 por ciento restante.

En lo que se refiere a comunicaciones y transportes, se aprecia una participación menos dispar de las fuentes de financiamiento (excepto la municipal): la federación aportó 41.8 por ciento de los gastos, el estado de Guerrero 33 por ciento y la ONU 24.5 por ciento (los municipios cubrieron 0.6 por ciento). Es en las actividades consideradas dentro del sector industrial donde cambia la distribución relativa entre las fuentes de financiamiento, pues del total de gastos la ONU aportó 57.6 por ciento, el estado de Guerrero 23.4 por ciento y la federación 18.9 por ciento, mientras que los municipios no registran erogaciones en este rubro.

Resumiendo, la fuente federal da cobertura de manera principal en los sectores desarrollo rural y

administración. Predominan las fuentes federal y estatal en desarrollo regional y desarrollo social. Las fuentes federal, estatal y externa atienden comunicaciones y transportes, y las fuentes estatal y externa, principalmente, cubren el sector industrial; la participación de los municipios es marginal en todos los casos. Como se mencionó, excepto en el rubro industrial, es en los restantes donde se concentran los gastos de las fuentes de financiamiento, y son mínimos los desembolsos en abasto, administración y en el rubro energético.

Ahora bien, la inversión en desarrollo rural (además de los rubros industrial y energético, que son poco relevantes en el conjunto de la inversión) es gasto que impacta en el sector productivo, particularmente en el agropecuario, mismo que constituye el polo de la actividad productiva de los habitantes de La Montaña, sociedad predominantemente de tipo rural. Los gastos en desarrollo rural constituyen porciones importantes en tres principales fuentes de recursos de inversión (federal, estatal y externa), y se materializan en acciones de crédito a las unidades productoras, construcción de infraestructura para la producción agropecuaria y otras actividades tendientes a mejorar la calidad de la producción, su diversificación y al incremento de su volumen. Los gastos en desarrollo social y regional tienen como finalidad general el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en renglones como educación, salud, etcétera; así como, en ese perfil, incidir en la urbani-



Continúa en la pág. 25

zación de las localidades. Es necesario tener esto presente en el examen de los datos anteriores, así como en las consideraciones que siguen.

PERSISTENCIA DEL ATRASO ECONÓMICO

Como ya se mostró, los municipios de La Montaña fueron objeto de inyección de inversión pública en la última década. Si bien la derrama de recursos en la región fue bastante débil comparada con las demás, el flujo fue permanente; sin embargo, es la más atrasada del estado de Guerrero en todas las dimensiones que tiene el concepto de desarrollo, y una de las más atrasadas de todo el territorio nacional.¹⁵ Dicho flujo de recursos hacia la región, con todas las particularidades que ha tenido en cuanto a su destino, impone la formulación del cuestionamiento básico: ¿por qué la persistencia del atraso pese a la atención puesta para promover el desarrollo?¹⁶ Y, en consecuencia, ¿cómo propiciar dicho desarrollo?

Promover el desarrollo, en la vertiente económica significa crear las condiciones para expandir y redistribuir el ingreso, de la región en este caso. Significa e implica varias otras cosas más; sin embargo, de manera central, aquí se trata el aspecto económico

(desde la óptica del impacto de la inversión pública), y se toman de manera accesoria algunos otros factores.

La creación de condiciones para la expansión del ingreso regional implica efectuar gastos cuyo objetivo sea el acrecentamiento del mismo e, invariablemente, los gastos deberán hacerse en la generación de bienes y/o servicios para el intercambio, o en actividades directamente relacionadas con esos dos aspectos. Además, cumplida esta cadena gasto productivo-producción-venta-mayor ingreso, debe tenerse presente que el resultado final, el acrecentamiento del ingreso, se ha dado; lo que no implica que haya sucedido en el mismo punto espacial donde se efectuó el gasto productivo.

Los sectores que pueden efectuar el gasto son el público y el privado. La población de La Montaña es predominantemente campesina: en 1980 el 88.3 por ciento de sus habitantes vivían en áreas rurales, porción que varió poco respecto a la de 1970.¹⁷ La actividad económica a la que dedican sus esfuerzos es principalmente la agricultura, y la siembra temprana de maíz es básicamente para autoconsumo.¹⁸ Es este pues un sector privado en general sin capacidad para generar el desarrollo ateniéndose a sus propios recursos.¹⁹ El sector público es el agente económico que tiene potencialidad para tornarse en promotor del desarrollo, vía el gasto público, más aún si se considera la cobertura relativa de la federación en el total de la inversión, como se anotó antes. Los flujos de inversión pública, en general, impactan a la sociedad promoviendo el desarrollo socioeconómico: el nivel y la estructura de la producción, el nivel de precios, el ingreso social, el nivel de empleo, la distribución del ingreso y la capacidad instalada de producción.²⁰

Los datos de inversión pública antes anotados para 1981-1989 y 1990²¹ muestran un comportamiento, si bien no sostenido ni intenso en su expansión, sí con crecimiento real promedio positivo. Particularmente para 1990, esos gastos se destinaron en importante proporción al fomento de actividades productivas y de infraestructura para la producción. Por otra parte, al menos al nivel de la planeación y desde 1983, existió conciencia en las instancias estatal y federal de



gobierno de una muy importante causa de la incapacidad del gasto público para la promoción efectiva del desarrollo: las que a nivel teórico se denominan fugas o filtraciones en el efecto multiplicador de la inversión.²²

Dicho efecto o principio multiplicador de la inversión dice, teóricamente, que los desembolsos en nuevas inversiones en un periodo de tiempo, en tanto que implican pagos para cubrir costos, se transforman en ingreso social. Este ingreso demandará bienes de consumo —locales o importados—, se ahorrará, y se gravará fiscalmente.²³ La porción del ingreso destinada al consumo se tornará en ingreso para los productores de estos bienes, quienes ante la demanda incrementada aumentarán sus gastos productivos —insumos y trabajo— generando ingreso social y producción adicionales, y así sucesivamente hasta agotarse el monto original de inversión debido al pago de impuestos, ahorro y compras de importación. Al final del proceso se tendrá que a lo largo del mismo el ingreso habrá crecido en un múltiplo mayor que la unidad respecto al monto original de inversión, y la magnitud del múltiplo equivaldrá al recíproco de la proporción ahorrada del ingreso.²⁴ Si las oleadas de gasto de inversión se repiten periódicamente, el nivel de ingreso se mantendrá en crecimiento.

Este sencillo instrumento teórico-analítico permite una interpretación de las causas por las que la inversión pública no ha incentivado el desarrollo socioeconómico de la región,²⁵ y, conforme se aplica al caso, muestra los nudos por desatar para incidir en dicho desarrollo. Sin embargo, el instrumento, pese a su sencillez, carece de verificación cuantitativa en la cadena de causalidad que supone, debido a la inexistencia de estadísticas adecuadas. No obstante, el conocimiento cualitativo que proporciona la experiencia de campo y la información documental existente, son útiles para la siguiente propuesta argumental. Presumiblemente la acción multiplicadora de la inversión pública sobre el ingreso²⁶ es reducida en la región, y prácticamente nula en algunos de los municipios que la integran. ¿Por qué?:

1) Ocurren gastos autónomos de inversión pública, materializados en demanda de mano de obra, insumos para producción, materiales y equipo (por

ejemplo para cubrir los costos que implican los proyectos particulares de inversión) en las especificidades requeridas según se desprende de su destino, como se anotó antes, para 1990. Los gastos así realizados, directa o indirectamente, se tornarán en ingreso social. En tanto se transforma la inversión en ingreso, resulta que no toda queda anclada en la región, pues montos importantes gastados en mano de obra calificada, insumos y arrendamiento —o en su caso compra— de bienes de capital fluirán hacia otras latitudes, pues la dotación de factores productivos no permite generarlos;²⁷ por tanto, dicha parte no actuará en la región en el proceso de multiplicación del ingreso que la inversión propicia. Esa parte del efecto multiplicador ocurrirá en otros puntos espaciales.

2) Interesa ahora saber cuál es el circuito que recorre la parte del ingreso retenida regionalmente. En tanto ingreso de la comunidad, se orientará a la demanda de consumo. La cuestión relevante es detectar cuál es el origen de los bienes de consumo que se demandan con aquel ingreso.²⁸ La oferta de bienes de consumo existente en la región tiene diversos orígenes, en cuanto al lugar en que fueron producidos. Considerables volúmenes de bienes de consumo básico, particularmente los alimentarios, son generados localmente —hay que tener presente que este tipo de bienes son producidos por las unidades familiares para el autoconsumo, y los adquirirán del mercado cuando se agote su acopio—, mientras que otros bienes, como diversas manufacturas usadas por dichas unidades familiares, en gran parte provienen de regiones colindantes a La Montaña, de otras entidades federativas e incluso de importación.²⁹

3) Es obvio, entonces, que el gasto en consumo de los habitantes de la región tendrá por destino el sector comercio, y aquí surgen nuevamente canales de fuga del ingreso. En efecto, en las transacciones de bienes de consumo que fueron producidos en la región, el ingreso se asentará en la misma pues, cuando los comerciantes procedan a reponer inventarios, comprarán a productores regionales. Sin embargo, en el momento en que el sector comercio renueve sus existencias de mercaderías producidas fuera de la región, el ingreso fluirá exterior de la misma, disminuyendo con ello nuevamente el efecto multiplicador de la inversión sobre el ingreso.

Tal sería la dinámica del proceso a nivel regional. Lo importante ahora es cuestionarse, por un lado, las proporciones en que ocurren las filtraciones, y por otra parte, lo que sucede al interior de la propia región con el proceso. Respecto a lo primero, presumiblemente una porción bastante considerable de la demanda de bienes de consumo manufacturado es cubierta con bienes generados fuera de la región.³⁰ En lo que toca a la segunda cuestión, se da en La Montaña el fenómeno de polarización dentro de la polarización; de los 16 municipios, sólo algunos cuentan con mejor dotación de factores productivos, mayor diversificación de la producción y más altos volúmenes de ésta, y es, por tanto, en aquellos donde se concentra el ingreso regional.



CAUCES DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA INCIDIR EN EL DESARROLLO

Bajo el contexto anterior, resultan regularmente claros los puntos que debe atacar el gasto público para la promoción del desarrollo: las esferas de la producción y circulación mercantiles casi en su totalidad. Nada más y nada menos..., y nada nuevo. Pese a la fuga del ingreso, la demanda de gasto público "algo" ha dejado en la misma, pese también a la mayor o menor utilidad que pueda hoy tener la concreción física de los diversos proyectos en que se ha materializado la inversión pública en los diferentes puntos físico-espaciales. Ello constituye ya un acervo institucional e infraestructural con que cuenta la región.

Habría que subsidiar de hecho durante una etapa inicial la producción mercantil y la reproducción de la población. Se trata de crear y/o consolidar varios eslabones de la cadena insumo-producto y de la producción-comercialización, con el propósito de que el efecto multiplicador de la inversión sobre el ingreso se asiente regionalmente; esto es, para que el ingreso sea retenido en la mayor medida posible en los niveles de localidad, municipio y región.³¹ Se trata de promover efectivamente que la región en su conjunto se capitalice. Desde luego que no se trata de crear o plantear la utopía autárquica, la naturaleza misma impide un esquema de ese tipo, sin considerar ya los factores políticos y económicos del problema.

Por lo anterior, es posible afirmar que el proceso de planeación del gasto público ha fallado en cuanto a instrumentar una real política regional para el caso de La Montaña. Principalmente, se trata sólo marginalmente el problema de la comercialización y el transporte de la producción, lo que, desde ahí, impone una ruptura en el ciclo del ingreso social. La política regional en la planeación del gasto público se ha orientado en forma central a la creación de condiciones para incrementar la producción agropecuaria—dado el tipo de condiciones naturales existentes en la región— y a la promoción productiva de algunas manufacturas—artesánías de tipo tradicional, básicamente—. Desde luego que esto es positivo, pero no ha logrado, hasta hoy, el desarrollo regional.

Para la retención de la mayor parte posible del ingreso en la región es necesaria la localización de puntos estratégicos en la misma en los cuales se generen las manufacturas que sea posible producir regionalmente, dependiendo tanto de la atención a la demanda de bienes de consumo manufacturados por parte de los montañeses, como de los puntos espaciales que proveerán de insumos a dichos centros manufactureros y, junto a ello, al realismo con que puede dotarse de comunicación y transporte a los mismos, todo ello procurando la minimización de los costos, tanto sociales como factoriales.

En otros términos, considerado el problema desde la perspectiva de los bienes ofertables y demandables en La Montaña, la política regional ha orientado básicamente la inversión pública a la atención de

apoyo y a la creación de condiciones infraestructurales favorables a la oferta, y la producción tradicional de la región. Sin embargo, ha sido prácticamente nula su intervención en la creación de condiciones que propicien la producción de los bienes que demanda la región, sean bienes de consumo, aperos de trabajo o insumos. Su intervención en el lado de la demanda se ha restringido al aspecto de la comercialización hacia la región.³²



Si las fuentes informativas indican que la producción de maíz en La Montaña es básicamente para autoconsumo, que sus rendimientos son bajos, potencialmente de considerable siniestralidad, que los terrenos mismos de siembra son poco aptos para el cultivo y se han venido deteriorando progresivamente con el tiempo, etcétera, entonces la política del gasto público debió plantearse para apoyar la promoción del cultivo del maíz en todos los renglones posibles para: 1) incrementar la producción y la productividad a fin de generar excedentes que los campesinos utilizarían para capitalizarse, incorporándolos al mercado, y 2) intentar abatir la progresiva pauperización de los pobladores de la región, apoyando por todos los mecanismos posibles la producción del principal componente de la dieta alimentaria de los mismos; pro-

ducto que, además, tiene una amplia connotación cultural.³³ Esto último también contribuiría a evitar la aparición explosiva de una hambruna o de disturbios sociopolíticos. En el primer caso, el criterio es de fomento a la producción; en el segundo, sería un criterio asistencialista (al menos).

Si el criterio para apoyar a la agricultura montañense del maíz fue el de fomento productivo, ya se hicieron antes algunos comentarios respecto a la incapacidad de la política regional para obtener frutos de envergadura durante al menos una década de acción en La Montaña, cuyos pobladores naturales se enfrentan a las peores condiciones de existencia en su historia, pues desde los años sesenta la economía de mercado comenzó a atraerlos como una fuerza centrípeta bajo condiciones totalmente adversas, y en la actualidad aún no constituyen parte activa de dicha economía de mercado,³⁴ y, junto a ello, su forma tradicional de reproducción ha hecho crisis ya. Así pues, habrá que promover, impulsar y tecnologizar su producción tradicional, y cubrir otros espacios de la producción y comercialización (manufacturas, sector minero).

La lógica actual para iniciar proyectos de esa naturaleza radica en su rentabilidad.³⁵ Bajo las condiciones presentes es inviable plantearse, por ejemplo, la explotación minera en La Montaña. Sin embargo, la extensión de la infraestructura general instalada en los últimos años se presume que puede ser un excelente punto de partida para tender a hacer rentable esta actividad. Si bien se desconocen investigaciones o proyectos *in situ* que determinen la rentabilidad o no de algún filón, se sabe que, aun con deficiencias, se ha ampliado la red de energía eléctrica y de carreteras y caminos que podrían constituirse en puntos de enlace hacia los yacimientos existentes en La Montaña. En todos sus municipios de la región existen oro, plata y minerales metálicos y no metálicos.³⁶

La potencialidad de explotación del sector minero para ampliar y diversificar la estructura de la producción, y sus repercusiones en el empleo y el ingreso, son señaladas para el conjunto de la entidad en el Plan Guerrero, y se contemplaba desde antes de éste para el caso de La Montaña,³⁷ donde, según la información

disponible,³⁸ no se ha puesto en marcha un sólo proyecto de inversión en el sector a lo largo de los años ochenta y en 1990.

En lo que respecta al sector manufacturero, se planteó antes la conveniencia de explorar la posibilidad de establecer factorías que atiendan la demanda de ciertos bienes por parte de los montañenses y que en la actualidad se generan en otras entidades federativas, atendiendo a dicha demanda, a la generación de empleos, a la factibilidad de transportación de insumos y de venta de los productos. Vale, asimismo, explorar la idea referente a si la diversa producción de carácter artesanal-tradicional es económicamente inviable ante la aparición de bienes sustitutos en la economía de mercado, o si algunas de esas mercaderías—con los apoyos adecuados, el cambio tecnológico y mejoras de calidad—son rentables para regenerar y masificar su producción.³⁹

Pese a lo anterior, aún existen las objeciones de la no rentabilidad de esos tipos de producción en La Montaña, y la inviabilidad o ineficiencia que tendría el generar una política regional que contemplara la expansión de esos sectores. Al respecto, es necesario preguntarse si la política de gasto público seguida hasta hoy en la región ha dinamizado al sector agropecuario. Estos recursos no están siendo capitalizados, han funcionado como una forma de subsidio. Para tender realmente a la capitalización habrán de delimitarse microrregiones potencial pero certeramente aptas para el cultivo del maíz, y para otros, o su combinación conforme a las bondades de los suelos. Y para todo ello se requiere investigación científica verdadera y programas de desarrollo objetivamente ejecutables con el objetivo de promover efectivamente el desarrollo, y no sólo emanados de una coyuntura política, como desafortunadamente ocurre. La acción requiere recursos, y en las condiciones actuales, sólo el Estado puede proveerlos.⁴⁰

Además, si se instrumentan planes y programas de desarrollo regional con una mediana evidencia de posibilidades de concreción, es porque existe la capacidad institucional para generarlos y el conocimiento de la problemática social, económica y política de la región. Sin embargo, factores de diversa índole impiden una cabal realización de los mismos, inde-

pendientemente de que los documentos ataquen directa o indirectamente el problema central para la promoción del desarrollo.

Entre otros, los problemas institucionales que frenan o debilitan la eficacia y eficiencia de la promoción del desarrollo económico son, sucintamente, los siguientes: 1) la incapacidad federal para dar cobertura a planes verdaderamente operables en el largo plazo; 2) la ausencia de una verdadera política regional; 3) la carencia de una verdadera ligazón de la investigación científica con la planeación; 4) la escasa eficiencia en la liberación de recursos en las instancias estatales y federales, y 5) las rivalidades entre las diferentes instituciones públicas en cuanto a quién ha de realizar los proyectos de inversión. Para el caso particular del estado de Guerrero, y, desde luego, su incidencia en La Montaña, lo anterior se advierte en la opinión de los funcionarios públicos cuando evalúan la escasa capacidad para poner en práctica el Plan Guerrero antes mencionado.⁴¹ x



NOTAS

¹ Las magnitudes de las variables económicas que se manejan a lo largo del trabajo fueron deflactadas con el índice de precios implícitos del producto interno bruto, tomando a 1990 como año base.

² Conformada por los desembolsos realizados tanto por la federación en la entidad como por los del propio gobierno del estado de Guerrero y, marginalmente, por los gastos de los municipios.

- ³ Por otra parte, la planta productiva se integra en 98 por ciento por pequeños establecimientos, y el 0.8 por ciento corresponde a la gran industria, particularmente a la generación de energía eléctrica -cuyo flujo principalmente se destina a los requerimientos de otras entidades del centro de la república-, según apunta el diagnóstico que presenta el Plan Guerrero, en SPP-FCE, *Antología de la planeación en México 1917-1985*, tomo 16, "Planeación regional, estatal y municipal (1982-1985)", México, 1986, pp. 677-680.
- ⁴ Fue durante el régimen gubernamental de Rubén Figueroa cuando se definieron oficialmente las primeras seis regiones, constituyéndose -separándose- la de Acapulco en 1982. Cf. Velasco Ocampo, M.G., et al., *Diagnóstico socioeconómico contemporáneo del estado de Guerrero*, tomo I, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, 1989, p. 141.
- ⁵ Para la región Acapulco, no es sino hasta 1988 cuando se cuenta con datos de inversión por separado. Antes de ese año, presumiblemente se integraba a la región Costa Chica, a la que estaba circunscrita desde antes de 1982.
- ⁶ Con datos para 1982-1986. Se ha incluido información para 1988-1989 proveniente de los respectivos cierres de ejercicio de la delegación regional de la SPP en Chilpancingo. Se carece del dato de 1987 para todas las regiones. Ambas series no son estrictamente comparables.
- ⁷ Para el caso de La Montaña, su importancia en la absorción de inversión puede deberse a la ejecución de los proyectos correspondientes al Programa de Desarrollo Integral de La Montaña de Guerrero, en operación de 1977 a 1982.
- ⁸ Contando con datos en 1981-1986 y 1988-1989, las tasas de crecimiento anuales disponibles se reducen a los seis años de 1982-1986 y 1989, y éstas son la base de los siguientes asertos.
- ⁹ La información estadística de este aspecto, proveniente del mencionado Programa de Inversión Municipal por regiones del estado de Guerrero, presenta diferencias cuantitativas en lo que respecta a La Montaña. Es de suponerse que el mencionado programa incluye sólo cierto tipo de gastos realizados en los municipios, mismos que se reportan en regiones por el gobierno del estado. Los datos aquí presentados provienen de la delegación regional en Chilpancingo de la Secretaría de Programación y Presupuesto, donde se reportan como fuentes financieras tanto fondos federales como estatales (y en algunos años las aportaciones de los beneficiarios -siempre de carácter marginal-, que también se han excluido en los datos aquí presentados), los que en esta parte se consideran agregadamente. Fue ésta la única fuente donde se logró obtener datos desagregados a nivel municipal y para todo el periodo de estudio (excepto los datos de 1990, que provienen del cierre de ejercicio de la Procuraduría Social de La Montaña de dicho año). Los datos para La Montaña en los años 1988 y 1989 difieren de los aquí presentados debido a que en la agregación regional de los cierres de ejercicio de la delegación regional de la SPP en Chilpancingo integran en La Montaña a los municipios de Ahuacotzingo, Copalillo, Chilapa y Zitlala, mismos que aquí se excluyen de dicha región.
- ¹⁰ Los municipios considerados como integrantes de la región La Montaña de Guerrero son dieciséis: Alcozauca, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Copanatoyac, Cualac, Huamuxtlián, Malinaltepec, Metlatonoc, Oliná, Tlacoapa, Tlaxiataquilla, Tlapa, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán y Zapotitlán
- Tablas. Por razones de espacio no es posible examinar el destino de la inversión ni su uso a nivel municipal.
- ¹¹ En las fuentes de financiamiento se incluyen como inversión pública las erogaciones hechas en la región por la delegación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con sede en Tlapa, además de los recursos de origen federal, estatal y municipal. Respecto del destino de las mismas, se agrupó al conjunto de proyectos de inversión realizados contenidos en el cierre de ejercicio 1990 de la Procuraduría Social de La Montaña, en los rubros componentes de la clasificación sectorial del gasto público, conforme lo presenta la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto, y atendidos a las indicaciones que aparecen en G. Martner, *Planificación y presupuesto por programas*, Siglo XXI, México, 1967. Se elige el año 1990 por ser el más reciente para el que se cuenta con información; aumenta significativamente el gasto respecto al año anterior porque el mismo se irradia a los 16 municipios de la región, y, finalmente, porque presentar un análisis para 1980-1990 requiere de mayor espacio del que se dispone aquí.
- ¹² El rubro energético representa el 2.1 por ciento del total del gasto de origen federal, no obstante que este renglón es de operación casi exclusiva de la federación; al sector industrial se destinó apenas 0.7 por ciento del gasto federal.
- ¹³ Lo anterior no significa que dichas fuentes, en cada caso, hayan realizado gastos mayores que las demás en el sector notado como principal; indica que en esa actividad concentraron sus recursos como fuente de gasto. Otra fuente pudo destinar a ese renglón una proporción menor de sus recursos, pero significar una mayor magnitud absoluta.
- ¹⁴ Los renglones que integran la clasificación sectorial del gasto público son desarrollo rural, desarrollo regional, desarrollo social, comunicaciones y transportes, energético, industrial, abasto y administración. Se eligió esta clasificación -entre la funcional y la económica- porque distingue los sectores entre económicos, sociales y generales sobre los que impacta la actividad inversora del estado, mostrando los objetivos concretos que persigue (G. Martner, *op. cit.*, p. 142).
- ¹⁵ COPLAMAR, *Las necesidades esenciales en México*, tomo 5, Siglo XXI, 4a. ed., 1989. Estos datos informan del mapa de pobreza regional y microrregional en el México de 1970. No se cuenta con datos que reporten algún cambio sustancial en el mismo en la actualidad. La fuente citada contiene índices que cuantifican la pobreza conjugando indicadores diversos, relativos a aspectos tales como ingreso, empleo, vivienda, educación, alimentación, salud, servicios urbanos, etcétera. La información mostrada antes indica el uso de la inversión pública en el ataque a las deficiencias en dichos órdenes; sin embargo, pese al avance logrado en tales renglones, no ha sido atacado el problema principal ni se ha hecho girar en torno a él una estrategia que pretenda promover efectiva y eficazmente el desarrollo regional, como se apunta a lo largo de estas consideraciones.
- ¹⁶ No se cuestionan las causas históricas y estructurales del relativo desarrollo económico del país, que llevó a mantener en el atraso a grandes regiones económicas del mismo, y del cual es expresión particularmente el estado de Guerrero, y aún más específicamente la región La Montaña. Esto ha sido reconocido ampliamente aun en documentos oficiales; por ejemplo, se plasma claramente y con conceptos poco usuales en los años previos, en el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1985-1988 (en SPP-FCE, *Antología de la planeación en México*

- (1917-1985), tomo 12, "Desarrollo agrícola, industrial, energético, minero y pesquero", México, 1985, especialmente la sección II). Lo que aquí se cuestiona es por qué persiste la situación, específicamente por qué no hay signos de repunte económico en la región ni señales de iniciar y sostener el crecimiento, pese a la considerable derrama de recursos sobre el sector productivo de la región durante más de diez años.
- ¹⁷ Velasco Ocampo, M.G., et al., *op. cit.*, p. 203. Aunque, en dicho lapso, parece haberse frenado la tasa de crecimiento poblacional histórica de la región.
- ¹⁸ Parra Mijangos, J.L., et al., "La producción de maíz en Guerrero", *Monitor Rural*, núm. 1, época II, septiembre-octubre de 1990. (Revista de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero.) La afirmación se exhibe en todos lados, según se reporta en documentos elaborados en diversos tiempos: COPLAMAR-INI, *op. cit.*, (en toda la sección VII. I); M.G. Velasco Ocampo, et al., *op. cit.*, pp. 205-207; A.W. Pawcic, *Geografía general del estado de Guerrero*, gobierno del estado de Guerrero/FONAPAS-Guerrero, Chilpancingo, 1980, pp. 143 y 157-164.
- ¹⁹ Aunque campesinos, laboran "tierras agotadas, de pendientes de entre 10 a 45 grados", obteniendo magras cosechas "que a lo sumo le[s] durará de 3 a 6 meses dependiendo de la temporada de lluvias y aún de las características físicas de la sub-región. Ante esta situación a estos campesinos se les ofrece 2 tipos de trabajo fundamentales para su existencia y reproducción: el trabajo de la palma y el trabajo agrícola en las grandes plantaciones de café en [otras regiones del estado de] Guerrero, de caña de azúcar en Morelos y de jitomate en Sinaloa; además de este tipo de trabajo se les ofrece el de obreros de la construcción en las principales ciudades del Estado." (M.G. Velasco Ocampo et al., *op. cit.*, p. 204).
- ²⁰ Martner, G., *op. cit.*, p. 109.
- ²¹ "Uso de la Inversión Pública en los municipios de la región La Montaña de Guerrero en 1990. (Estructura relativa según la clasificación funcional del gasto público)", "La inversión pública en La Montaña de Guerrero en los años ochenta", "La inversión pública en la región de La Montaña, Gro. (1989-1990)", "La inversión pública en los municipios de la región La Montaña del estado de Guerrero, 1990. (Las fuentes de financiamiento)", documentos del autor del presente artículo.
- ²² "Plan Guerrero", *op. cit.*, p. 680. Este plan existió desde el inicio del régimen de gobierno de Alejandro Cervantes Delgado bajo la denominación Plan de Desarrollo Socioeconómico para el Estado de Guerrero, cambiando su denominación a Plan Guerrero con el relevo de poder federal en 1983. Con otro lenguaje, el fenómeno señalado se advierte ya en COPLAMAR-INI, *op. cit.*, pp. 326, 327 y 397. A nivel federal, da cuenta de ello uno de los artífices del Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER), organizado desde 1973 y puesto en marcha en 1975, quien se cuestiona: "Cómo puede lograrse que las inversiones en desarrollo rural tengan efectos multiplicadores" (E. J. Miller, *Desarrollo integral del medio rural. Un experimento en México*, FCE, México, 1976, pp. 9 y 11).
- ²³ A nivel macroeconómico nacional las importaciones, el ahorro y el pago de impuestos constituyen filtraciones en el efecto multiplicador de la inversión, esto es, una reducción de la capacidad expansiva del ingreso que provoca la inversión. A nivel regional, el consumo mismo puede tornarse en filtración si los bienes que con ese fin se demandan no son producidos en la propia región, por lo cual pasan a ser importaciones regionales, y el argumento vale con mayor razón para los municipios. Del ahorro, la evidencia empírica lleva a que la propensión al consumo es prácticamente igual a la unidad, pues el ingreso de la comunidad cubre las necesidades de consumo sólo de una parte del año.
- ²⁴ En tanto exista capacidad ociosa en la planta productiva: Keynes, J.M., *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, FCE, México,
- ²⁵ El autor desconoce el uso de este instrumento para proponer una explicación del atraso económico de la región (dada la presencia de la inversión pública que, teóricamente, promueve el desarrollo); en particular, la aplicación de la cadena de causalidad inversión-ingreso-consumo-ingreso incrementado.
- ²⁶ Además del ingreso captado en la región vía inversión pública, aquél se integra con el proveniente de la venta de excedentes de cultivos, de frutales o de ganado; éste bastará para cubrir los gastos de consumo de una parte del año, el resto se podrá atender con los ingresos derivados de los trabajos de migración estacional de algunos elementos de la familia, o con los de la manufacturación artesanal de bienes tradicionalmente producidos por estos pobladores (aquí no se separa la unidad familiar de la unidad productiva). Dicho ingreso familiar, sin embargo, ha mostrado escasa capacidad para incrementar los niveles de bienestar en los últimos años. No debe confundirse esto con el incremento del nivel de bienestar comunitario que ha arrojado la concreción de la inversión pública en la región, por ejemplo con la electrificación, construcción de escuelas, tiendas rurales, instalación de centros de salud, pavimentación de localidades más pobladas, etcétera.
- ²⁷ Los gastos en comunicaciones y transportes, diversos renglones de fomento productivo y construcciones en general, los pagos por mano de obra calificada —que en buena medida no existe en la región—, diversos insumos agropecuarios se adquieren (importan) de otras latitudes; la maquinaria y el equipo no se compra o alquila a empresas de la región pues no se produce en la misma.
- ²⁸ Por ejemplo, en el caso de Tlacoapa, considerado el consumo en la rama de alimentos, bebidas y tabaco, el gasto será mínimo, pues en la propia cabecera municipal —no ya en las localidades municipales— no hay más de cuatro tiendas misceláneas; en un mercado público con capacidad para treinta locales —al menos— sólo funcionan cotidianamente tres. Esto se debe a que —factores tradicionales aparte— siendo reducido en extremo el nivel de ingreso de la comunidad, la alimentación se cubre básicamente con producción familiar, tanto en el caso del maíz —como ya se citó— como con el cultivo de huertos familiares de hortalizas y frutales, y con la ganadería de traspatio (cría de aves y, en menor medida, de caprinos y vacunos, de donde se obtiene huevo, carne y leche). La demanda de otros enseres para el hogar, o de artículos manufacturados de la rama del vestido, es cubierta acudiendo a mercados de fuera del municipio (Tlapa, Chilapa, Chilpancingo, el Distrito Federal), o bien en las misceláneas mencionadas o en el tianguis semanal que se asienta en la cabecera municipal. Los bienes que en tales lugares se demandan son prendas de vestir (vestidos, pantalones, playeras, huaraches, etcétera) y enseres para el hogar (ollas, cubetas, escobas); las misceláneas pueden tener algunas de estas manufacturas, con menos cantidad y variedad, ofreciendo además artículos como velas y veladoras, alimentos enlatados, pastas, jabones, etcétera. Ninguno de los artículos mencionados son

producidos en el municipio, y muchos de ellos ni siquiera en la región. El intercambio mercantil en el tianguis de Tlacoapa puede efectuarse mediante trueque de las manufacturas señaladas por granos, ganado (aves o caprinos) o frutales, o bien monetariamente. Si este último es el caso, y si su origen fue el ingreso por la inversión pública, se está frente a un caso de filtración o fuga del efecto multiplicador de la inversión sobre el ingreso: éste se habrá incrementado pero no permanecerá en el municipio, pues no habiendo producción local de las manufacturas de consumo —y constituidas por lo tanto en importaciones del municipio—, dicho ingreso llegará a los oferentes de dichos bienes en el tianguis de Tlacoapa, comerciantes provenientes de Tlapa, Puebla o de otras regiones del estado de Guerrero. El fenómeno se repite, aunque no de forma tan extrema como en Tlacoapa, por el mismo mecanismo y con los mismos circuitos en Alcozauca, Olinalá y demás municipios de la región.

²⁹ Tlapa es el municipio más importante de la región. Es el más poblado, el que mayor producción y diversificación de ésta presenta; centro regional de varios circuitos de comercialización y de mano de obra, entronque de transporte hacia los demás municipios, el más urbanizado, entre otros factores. En el sector comercio existe una mayor diversificación en la oferta de bienes de origen agropecuario, industrial o del sector servicios. El conjunto de establecimientos comerciales instalados en la ciudad de Tlapa, cabecera del municipio, incluye misceláneas, abarrotes, tortillerías, vinaterías, hoteles, centros de esparcimiento, restaurantes, tlapalerías y ferreterías, mueblerías, tiendas de zapatos y ropa, expendios de artesanías de la región, bancos y aseguradoras, estación de autobuses foráneos y de transportación intrarregional, taxis, etcétera. Además de dichos establecimientos comerciales, existe un mercado público, y semanalmente arriba un tianguis a la ciudad. Los bienes que ahí se ofrecen conforman, asimismo, una variedad mayor que la mencionada en el caso —extremo— de Tlacoapa. En Tlapa se expenden alimentos de origen agropecuario (granos, frutales, hortalizas, carnes de bovino, porcino, caprino y avícola) y manufacturas (alimentos procesados, artículos para el vestir —ropa, calzado, sombreros—, herramientas para el hogar y de labor, muebles, etcétera), por señalar aquellos bienes que aquí interesa analizar. De estas mercaderías, algunas son de origen regional, principalmente los del sector agropecuario —granos como maíz, arroz, frijol, cacahuete y frutales— y algunas manufacturas de tipo artesanal, aunque los *stocks* de estos productos incluyen también volúmenes de procedencia extrarregional y extraestatal. Las manufacturas con mayor valor agregado son, en general, producidas fuera de la región. En efecto, las prendas de vestir son del estado de Puebla; huaraches, sombreros, zapatos y tenis provienen del estado de Morelos, de las ciudades de Iguala o Chilpancingo, o del Distrito Federal; otras manufacturas —y materias primas— fueron producidas en Oaxaca. Incluso en los tianguis se expenden bienes de la rama electrónica como grabadoras, televisores, casetes, juguetes, plumas, etcétera, de procedencia extranjera. Al centro de tráfico mercantil de Tlapa asisten a comprar los pobladores de la ciudad, los habitantes de las localidades del mismo y de otros municipios. Así pues, es en Tlapa donde los pobladores de La Montaña intercambian su ingreso por parte de los bienes de consumo que requieren para su existencia, y su dinero pasa a manos de los comerciantes de dicha ciudad. De estos, algunos residen en la propia cabecera municipal, y otros son originarios de Puebla, Morelos, Iguala y Chilpancingo, principalmente; en este último caso, la ganancia comercial no queda en la región. En todos los casos, buena parte del ingreso de la sociedad montañense es atraída por el sector comercio de Tlapa, una

parte del cual es retenido temporalmente en la ciudad —el comercio de manufacturas habrá de mantener sus *stocks* resurtiéndose en otras regiones— y otra fluye inmediatamente hacia otras ciudades y sectores, donde a su vez renovarán sus existencias.

³⁰ Visto el fenómeno desde otro ángulo, la inversión pública realizada en La Montaña está teniendo efectos multiplicadores del ingreso social en puntos espaciales fuera de la región, tales como Chilpancingo, Iguala, Acapulco, Cuernavaca, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Distrito Federal, y aún más allá del océano Pacífico. Puede afirmarse que La Montaña está cumpliendo el papel de eslabón costo-ingreso para gastos públicos y privados de otras regiones y entidades federativas, correspondiendo a aquélla la función de demandante (gasto de consumo y algunos insumos) de bienes producidos en otros puntos espaciales en los cuales el ingreso se multiplica.

³¹ Es desde luego imposible que en la actualidad una comunidad retenga la totalidad del ingreso generado por el mecanismo aquí descrito.

³² Mediante la instalación y el aprovisionamiento de tiendas populares como las de CONASUPO —luego DICONSA— y PAZPU, y bodegas de la SARH para fertilizantes.

³³ Véanse las notas de la sección Cultura de *Monitor Rural, loc. cit.*, y la nota 20 de este documento.

³⁴ Su forma de reproducción socioeconómica es materia de debate entre antropólogos y sociólogos. El planteamiento general que se desprende de estas reflexiones es su incorporación en mejores condiciones a la economía de mercado. El autor desconoce si existe opción de desarrollo sin esta incorporación.

³⁵ Este parece ser el criterio prevaleciente en la planeación estatal para proyectos de incidencia directa en el sector productivo, como se desprende de la actitud tomada en los dos planes más importantes que han atendido a la región. Tanto el Programa de Desarrollo Integral de La Montaña de Guerrero, como el Plan Guerrero en su sección regional, establecen que se pondrá atención principal en aquellos proyectos productivos que reporten resultados en el corto plazo.

³⁶ Véase el capítulo 17 de "La minería", de Paueic, A.W., *op. cit.*

³⁷ *Plan Guerrero, loc. cit.*; COPLAMAR-INI, *loc. cit.*

³⁸ En efecto, en los proyectos particulares de inversión ejercida de los cierres de ejercicio de 1981 a 1989 de la delegación regional de la SPP en Chilpancingo, y en el de 1990 de la Procuraduría Social de La Montaña, no existe un sólo proyecto en ningún nivel de este tipo (exploración, explotación, investigación, etcétera).

³⁹ Así, y sólo por ejemplificar, podría masificarse con potencialidad de venta suprarregional la producción de tabique y teja, de artículos medicinales y farmacéuticos de origen indígena; establecer asimismo centros fabriles de prendas de vestir para los pobladores de la región con insumos del estado de Puebla; extender la talabartería utilizando la piel del ganado local; la manufactura de muebles de madera útiles para la región, eslabonando hacia atrás al sector forestal, etcétera.

⁴⁰ Por otra parte, el desarrollo económico de La Montaña no es un objetivo posible del corto y mediano plazos. Los recursos necesarios para ello, y el panorama actual de la región —con todo y sus relativos avances— lo imposibilitan. Sin embargo, el

largo plazo se construye de plazos cortos, y sobre éstos habrá que actuar sin perder el objetivo estratégico.

- ⁴¹ Decían dichos funcionarios que los principales problemas para instrumentar dicho plan eran: Escasa difusión, apatía y desinterés de funcionarios públicos; desconocimiento de los lineamientos contenidos en el plan y los programas prioritarios, para la revisión y evaluación de proyectos productivos para su aprobación, con aplicación exclusiva de normas técnicas; reducida coordinación entre dependencias federales y estatales, para la realización de acciones conjuntas; lentitud para la liberación de recursos federales; deficiencias de información estadística; inexistencia de programas que incidan en la formación de cuadros

de mando intermedio; inconsistencia del Plan Guerrero, al no estar formulados los programas prioritarios; indefinición del cambio estructural, a partir de propuestas que incidan directamente en el desarrollo municipal; imprecisión del Sistema Estatal de Planeación Democrática, ante la inexistencia de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADEG, oficina responsable del seguimiento del Plan. Sobre este último punto, existen tres documentos de circulación interna sobre la evaluación del Plan Guerrero, uno de ellos elaborado por la Dirección de Planeación y por las coordinaciones operativas sectorial y regional del COPLADEG, presentadas a fines de 1984 y mediados de 1985. De estas se presentó una síntesis, López Hernández, M.A., *op. cit.*

SUMARIO



RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ, JUAN VILLALVAZO NARANJO, EVODIO MERINO NAMBO y MANUEL GUZMÁN ARROYO: La acuicultura y su relación con la medicina veterinaria.

ESMERALDA MATUTE, AURORA ZÚÑIGA y SOLEDAD GUAJARDO: La noción de palabra en el niño. Análisis a través de estímulos gráficos.

NORA LETICIA BRINGAS RÁBAGO: Residentes extranjeros y usos del suelo en el corredor Tijuana-Ensenada.

ISIS GARCÍA BOOTH, NÉSTOR MAZAS VILELA, CLARA ESPINOSA, JESÚS ABREU y JULIA M. SEDRÉS CASTILLO: Nueva técnica de control bacteriano en la levadura panadera.

DULCE MARÍA CALVO, SARA HERRERA e ISIS GARCÍA: Cultivo de *Pleurotus ostreatus* en paja de arroz.

MARTÍN FLORES MARTÍNEZ: Los nuevos cristales centelleadores detectores de radiación gamma: más rápidos y con mayor poder de frenamiento.

AGUSTÍN GALLEGOS, EFRÉN HERNÁNDEZ, MAXIMILIANO HUERTA, MARCOS R. CRESPO, JESÚS HERNÁNDEZ, PABLO OROZCO, ANTONIO RODRÍGUEZ y MARÍA ELIA MORALES: Algunos resultados preliminares de la investigación forestal en el Bosque-Escuela.

FRANCISCO JAVIER FUENTES TALAVERA y JOSÉ ANTONIO SILVA GUZMÁN: Comportamiento de la madera en el proceso de secado técnico convencional. Parte I: Influencia de los factores dependientes de la madera.

REVISTA DE LA COORDINACIÓN DE
DIFUSIÓN CIENTÍFICA
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Suscripciones y ventas:
Av. Hidalgo 919, planta alta, Sector Hidalgo
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono: 626-79-45 Fax: 626-79-46